



SUNARP
SUPERINTENDENCIA NACIONAL
DE LOS REGISTROS PÚBLICOS

Zona Registral N° IX - Sede Lima.
OFICINA LIMA

ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE LIMA
MESA DE PARTES
CERTIFICADOS

07 MAR. 2013

43

ENTREGADO



REGISTRO DE PERSONAS JURÍDICAS
LIBRO DE SOCIEDADES MERCANTILES
VIGENCIA DE PERSONA JURIDICA

EL que suscribe CERTIFICA que:

En el asiento A00001 de la partida N° 12004643 del Libro de Sociedades Mercantiles del Registro de Personas Jurídicas, aparece registrada y vigente la sociedad **denominada "AENOR PERU S.A.C"** Constituida en mérito a la Escritura Pública del 19.04.2007 otorgada ante Notario Ricardo Fernandini Barreda, tiene como **Domicilio** la ciudad de Lima, su **Duración** es indeterminada. Por Junta General del 14/01/2008, se acordó: El **objeto social** se circunscribe a las actividades, negocios y operaciones lícitas referidas a la normalización y la certificación de la calidad de las empresas, sus productos y/o servicios y/o gestión empresarial y/o gestión medioambiental y social, para todos los sectores industriales y de servicios, realizando para ello los análisis, estudios, auditorías y normalizaciones, otorgando la certificación y recomendaciones correspondientes. Asimismo, realizará actividades de peritaje y tasación de bienes muebles e inmuebles; supervisión e inspección de proyectos, obras civiles, hidráulicas, eléctricas, electrónicas y las que deriven de cualquier de estas actividades u análogas; supervisión, control y evaluación legal de proyectos de obra en general, descritos en numeral anterior; homologación de proveedores; inventario de activos fijos; valorización, conciliación de inventarios; inspección y evaluaciones de seguridad y salud ocupacional; inspección y evaluación medioambiental; capacitación en normas de sistema de gestión (ISO, OHSAS, HACCP, BRC, SA, etc.) y formación de auditores líderes y demás actividades conexas que coadyuven al desarrollo del objeto social. Lo que se registra en el asiento B0002 de la partida N° 12004643. Por Junta General de Accionistas de fecha 26/03/2009 se acordó Designar al primer **directorio** de la sociedad conformado por un total de tres miembros, que serán las personas siguientes: - Sr. MANUEL LÓPEZ CACHERO, identificado con Pasaporte N° AE363939 como Presidente; y, Sr. ANICETO ZARAGOZA RAMIREZ., identificado, con DNI N° 31233489, como Director. Lo que se registra en el asiento C00010 de la partida N° 12004643.

.....////

ELMER ALCANTARA HERNANDEZ
Abogado Certificador
Zona Registral N° IX - Sede Lima





....///

Asimismo en el Asiento B0005 de la partida en mención consta registrado y vigente el acta que Escritura Pública del 02/08/2012 otorgada ante el Notario Dr. Manuel Reategui Tomatis en la ciudad de Lima, y por Acta de Junta General del 30/03/2012, se acordó: Aumentar el capital social en la suma de S/. 748,690.00 nuevos soles, mediante la capitalización de créditos. En consecuencia, se **modifica el Artículo Quinto** del Estatuto Social, con el siguiente tenor: "**Art. 5°.-** El capital de la sociedad es de **S/. 1'122,290.00** nuevos soles, el cual esta dividido en **1'122,290 acciones** comunes de igual valor con derecho a voto y nominativas, cuyo valor nominal es de **S/. 1.00** cada una, íntegramente suscritas y totalmente pagadas". *El acta corre inserta en el mismo Libro de Actas, (Fs. 37 - 42), cuyos datos obran en el Asiento C00006, que antecede..******

Nº de fojas del Certificado: 02

Derechos Pagados: S/ 22.00

Recibo/fecha 2013-09-008526 01/03/2013

Se expide la presente en la ciudad de Lima a las 8.00 horas del día LUNES 04 de MARZO del 2013.

LCC.-*****

LOS CERTIFICADOS QUE EXTIENDEN LAS OFICINAS REGISTRALES ACREDITAN LA EXISTENCIA O INEXISTENCIA DE INSCRIPCIONES O ANOTACIONES EN EL REGISTRO AL TIEMPO DE SU EXPEDICION, ART. 140º DEL T.U.O. DEL REGLAMENTO GENERAL DE LOS REGISTROS PUBLICOS APROBADO POR RESOLUCION Nº.079-2005-SUNARP-SN.

Elmer Alcantara Hernandez
Abogado Certificador
Zona Registral Nº IX - Sede Lima

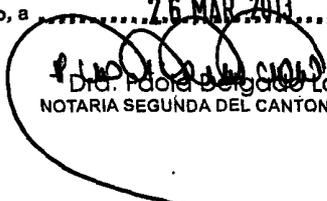
EL FUNCIONARIO QUE SUSCRIBE CERTIFICA QUE
LA FIRMA DEL (A) CERTIFICADOR... *Elmer Alcantara Hernandez*.....
VERIFICADO EN EL REGISTRO DE FIRMAS, ES LA MISMA QUE UTILIZA EN EL EJERCICIO DE SU FUNCION.
- 7 MAR. 2013
LIMA,

Fernando Llanos Cuentas
ING. FERNANDO LLANOS CUENTAS
Gerente de Administración y Finanzas (e)
ZONA REGISTRAL Nº IX - SEDE LIMA

NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTÓN QUITO

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 18 de la Ley Notarial, doy fé y CERTIFICO que el presente documento es fiel COPIA DEL ORIGINAL, y que obra de..... foja(s) útil(es), que me fue presentado para este efecto y que acto seguido devolvi al interesado.

Quito, a 25 MAR 2013


Dra. Paola Berguño Llor
NOTARÍA SEGUNDA DEL CANTON QUITO

APOSTILLE

(Convention de la Haye du 5 octobre 1981)

1. País / Country REPÚBLICA DEL PERÚ
El presente documento público / This public document
 2. ha sido firmado por / has been signed by **FERNANDO LLANOS CUENTAS**
 3. quién actúa en calidad de / acting in the capacity of **GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS (E)**
 4. y está revestido del sello / timbre de / bears the seal / stamp of **ZONA REGISTRAL N° IX - SEDE CENTRAL - SUNARP**
- Certificado / Certified
5. en / at **SEDE CENTRAL - LIMA**
 6. el / the **08/03/2013**
 7. por / by **MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES**
 8. bajo el número / N° **MRE998281449161082027**
 9. Sello/timbre / Seal/stamp
 10. Firma / Signature





Mendoza Párra Rosas
Dirección General de Política Consular
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES